SECRETARIO JUDICIAL :
EXPEDIENTE :
CUADERNO : Principal
ESCRITO : 01
SUMILLA : Demanda no contenciosa de cambio de nombre

SEÑOR JUEZ ESPECIALIZADO EN LO CIVIL

(Nombres y Apellidos del Solicitante), identificado con DNI nro. (…), con domicilio real en (…), con domicilio procesal en (…), con domicilio electrónico en la Casilla Judicial Nro. (…); a Ud., respetuosamente, digo:

Conforme a las Conclusiones del Pleno Jurisdiccional Regional Civil (Arequipa) de 28 y 29 de marzo de 2008 se indica *"El Pleno adoptó por MAYORÍA lo siguiente: El proceso de rectificación de partida por error material es competencia del Juez de Paz Letrado en la vía no contenciosa.* ***El caso de Cambio de Nombre, es competente el Juez Especializado Civil en la vía No Contenciosa****"*

De esta manera, su despacho en competente para conocer el presente proceso en la vía procedimental no contenciosa:

I.- PETITORIO
Como pretensión principal, solicito el cambio de mi segundo nombre de (…) a (…), para que en adelante se me llame (…); y como consecuencia:

Como pretensión accesoria, se ordene a la Municipalidad (…) se inscriba en la parte marginal izquierda de mi partida de nacimiento el cambio de mi segundo nombre de (…) a (…).

II.- FUNDAMENTOS DE HECHO
1.- El registrador de la Municipalidad (…) por equivocación consignó mi segundo nombre como (…), siendo lo correcto (…) lo que me ha traído problemas contractuales.

2.- En efecto, como se verificará de los medios de prueba que se adjuntan a la presente, mi segundo nombre consignado en mi partida de nacimiento, difiere del segundo nombre que vengo utilizando en mis actos públicos y privados.
3.- En consecuencia, al amparo del artículo 29 del Código Civil, es plenamente justificable el cambio de mi segundo nombre (…), que en adelante debe corresponder a (…).

III.- FUNDAMENTOS DE DERECHO
El artículo 29 del Código Civil, que señala: *"Nadie puede cambiar su nombre ni hacerle adiciones, salvo por motivos justificados y mediante autorización judicial, debidamente publicada e inscrita".*

IV.- MONTO DEL PETITORIO
Debido a la naturaleza de la pretensión no es cuantificable en dinero.

V.- MEDIOS PROBATORIOS
1.- Partida de nacimiento de la solicitante, correspondiendo al Registro de estado civil de nacimientos de la Municipalidad (…) donde se verifica que la solicitante fue inscrita con el nombre de (…).
2.- Certificado de estudios de fecha 3 de diciembre de 1965 donde se consigna como segundo nombre de la solicitante (…), el que no corresponde al nombre consignado en la partida de nacimiento
3.- Partida de matrimonio donde se consigna como segundo nombre de la solicitante (…), el que no corresponde al nombre consignado en la partida de nacimiento.
4.- (…)

(Ofrecer los medios de prueba que sirvan para justificar el cambio de nombre que se solicita)

VI.- ANEXOS
1-A Copia legible de mi Documento Nacional de Identidad
1-B Partida de nacimiento de la solicitante.
1-C Certificado de estudios de fecha 3 de diciembre de 1965.
1-D Partida de matrimonio

1-E (…)

(Adjuntar los medios de prueba documentales, así como los aranceles judiciales)

POR LO EXPUESTO:

A UD. pido admitir a trámite la presente solicitud.

Arequipa,